

González, Cuauhtémoc (coordinador) e Irma Delgado (compiladora). **La Agricultura 500 años después**, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1993, 448 pp.

Este texto integra los trabajos del XII Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo: "500 años después, agricultura autosustentable, reformas a la ley agraria y culturas indígenas" que organizó el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM a finales de noviembre de 1992. Más de 30 investigadores y especialistas nacionales y extranjeros presentaron trabajos que abordaron los temas del Seminario desde perspectivas teórico-metodológicas y prácticas muy distintas, como son la administración pública, la académica y la gestión social.

El material compilado se ubica en un contexto temático de gran trascendencia y actualidad relativos a la crisis ecológica o socioambiental que experimenta el mundo contemporáneo y acerca de la necesidad de buscar enfoques alternativos que, particularmente en países como los nuestros, den sustento a estrategias ecologistas que protejan nuestra biodiversidad y reivindiquen el papel conservacionista de las comunidades indígenas y campesinas que lo habitan.

En este contexto y debido al atinado criterio analítico y a la profun-

dididad documental que sustentan los trabajos aquí expuestos, este libro se constituirá como referencia actualizada para los estudiosos del tema. En términos generales, se afirma que la historia de la agricultura precolombina en el continente americano, es un compendio totalizador de la historia de la agricultura. El desconocimiento casi absoluto de las leyes y principios que rigen a los pueblos indios por parte del resto de la sociedad es producto, principalmente, de que los pueblos indios son sojuzgados, vencidos y consuetudinariamente oprimidos.

Las sociedades actuales están dominadas por la competencia y la posesión insaciable de bienes de consumo; de aquí la crisis global, el incremento de la productividad y la producción a costa de los recursos vitales.

En cuanto a la reforma al Artículo 27, se observa que el riesgo de que la propiedad colectiva se desintegre es mayor, y que en las ciudades esto representa un mayor riesgo por el precio que alcanza la tierra. Las reformas al 27, positivas o no, lo deseen o no las dirigencias se hacen presentes en el campo mexicano; y se sentencia que si las organizaciones campesinas no son capaces de insertarse al cambio, sus días están contados.

El libro plantea algunos elementos metodológicos para conocer la composición y dinámica del merca-

do de tierras desde una perspectiva campesina, con la pretensión de forzar un proyecto de desarrollo "campesinista"; además se abordan los cambios a los que está siendo sometida la comunidad campesina mexicana, en especial el nuevo marco jurídico, para finalmente dibujar los rasgos generales de las estrategias de sobrevivencia campesina en torno a la tierra.

Señala, asimismo, que la crisis de los últimos años ha dejado al campo con una atomización y descapitalización de las unidades productivas y una dispersión de los proyectos regionales; situación que permitió la agrupación de organizaciones campesinas, autónomas e independientes, para plantear de manera conjunta la construcción de proyectos colectivos agroindustriales o de desarrollo alternativo a nivel de zona, región o macrorregión, y avanzar más rápido en la búsqueda de soluciones al problema de tenencias de la tierra, a través de las reformas institucionales.

Actualmente, describe el libro, las diferentes organizaciones campesinas se enfrentan a tres retos: a) analizar cuidadosamente cómo está cambiando el mundo, nuestro país, para adecuar sus formas de participación a estos cambios; b) evaluar críticamente la ley y conocer cuál es la actividad que tiene la sociedad rural frente a ello y, c) determinar cuáles serán las reformas de las organizaciones campesinas, siendo

éste el reto más complejo.

Además se afirma que la ley limita al Estado en el ámbito normativo de vigilar el aprovechamiento forestal en cuanto a su potencial productivo, al custodiar bosques y selvas propiedad de la nación, así como en la promoción de la conservación de bosques y selvas a través de estimular el desarrollo de plantaciones comerciales delegando estas funciones a empresas y a particulares, situación que desregula la producción, transporte, almacenaje y comercialización de los productos forestales.

En cuanto a reformas, se señala que en la ley de pesca no se habla de propiedad originaria de la nación, ni de interés social y orden público. Se observa que de esta manera se convierte a los particulares en los nuevos y casi únicos actores de la pesca, aclarando que los grandes ausentes de esta ley fueron el análisis, debate y búsqueda de consenso en torno al nuevo modelo de regulación y administración pesquera.

Respecto a la nueva ley forestal se observa que no posibilitará la solución de viejos problemas; lo que sí es seguro, se afirma, es que creará nuevos conflictos a la luz de las experiencias recientes de asociaciones entre dueños de los recursos forestales.

El proyecto de ley de aguas presenta dos problemas fundamentales: uno ligado a la figura jurídica de la

concesión, y el otro, a la forma indiscriminada de su uso sin reconocer las repercusiones diferenciales que trae aparejadas, particularmente en el agua para el uso agrícola.

Refiriéndose a la esfera estatal se señala que ha sufrido modificaciones profundas. De un *Estado social de derecho* que pretendió ser el emanado de la contienda armada de 1910-1917, hoy estamos frente a otro cuyas características lo asemejan más al *Estado capataz*. Sus funciones se han transformado, sin dejar de intervenir en la economía, para canalizar todo el potencial público en beneficio de los grandes capitalistas.

Por otra parte, se afirma que la porcicultura en América Latina y el Caribe tiene un gran potencial, siempre y cuando se encuentren formas apropiadas de hacer de esta actividad un negocio rentable y eficiente, como en otras partes del mundo.

La biodiversidad tiene un tratamiento amplio en el texto. En la década de los noventa la tendencia de Estados Unidos es la de proteger el medio ambiente sustituyendo los esquemas de la revolución verde por un desarrollo sustentable, donde los objetivos fundamentales son: el control de la producción, excedentes, mercados internacionales y básicamente el ambiental. Sin embargo, *poco se ha avanzado en aspectos como la revalorización de las comunidades indígenas y en la importancia de involu-*

crarse en el centro de las estrategias conservadoras, no como elementos pasivos, sino como protagonistas que cuentan con el conocimiento y la experiencia para el manejo y aprovechamiento de los recursos bióticos de sus regiones. Las grandes corporaciones transnacionales cuentan con influencias políticas para tener libre acceso a grandes regiones naturales, ya que poseen los recursos tecnológicos y financieros para explotarlas en su beneficio particular, sin compensar razonablemente a los países en donde se localiza la biodiversidad.

En cuanto al turismo, se concluye que es una actividad económica moderna que, pese a ser voluntariamente olvidada, se ha planteado en las últimas tres décadas por parte de las grandes corporaciones, como un modelo de industrialización-modernización para el Tercer Mundo.

Se menciona que el crecimiento poblacional debe ser congruente con la producción de alimentos, la cual se sustenta en los recursos naturales que hacen posible la agricultura. En nuestro país necesitamos nuevos paradigmas de las relaciones económicas, pero, se observa, el problema no es solamente de México sino planetario, y surge internpestivamente a partir de la Conferencia del Medio Ambiente y Desarrollo celebrado en Río de Janeiro en junio de 1992 y está en proceso de definición y de cabal

entendimiento tanto por investigadores como por la humanidad en general. En los años setenta, el patrón mundial de desarrollo económico seguido desde la posguerra, empieza a mostrar signos de agotamiento.

Al respecto, el uso intensivo de materias primas naturales abundantes y baratas, así como de hidrocarburos, deja de ser para los países industrializados el principal elemento estratégico y dinamizador de sus economías. Además que la manifestación más elocuente, y grave por sus repercusiones en el contexto de la crisis en su aspecto financiero y comercial, es la desvalorización progresiva de materias primas naturales, particularmente productos agropecuarios. En los hechos, se afirma, se está presentando un replanteamiento de las formas de organización económica, política y social a escala internacional. Y que en gran medida, estas transformaciones han sido originadas por dos fenómenos, la crisis del petróleo y el surgimiento, como respuesta a la misma, de un nuevo paradigma científico que irrumpe en la escena del concierto mundial de las naciones.

Se aborda la relación social y económica de la biodiversidad en el momento actual y la que desempeñó en las sociedades prehispánicas, tal fue el caso de la medicina herbolaria. Asimismo, se analiza la importancia que el germoplasma

adquiere para las empresas químico-farmacéuticas en detrimento de los derechos que sobre él tienen las comunidades indígenas. Finalmente, se contemplan las posibles alternativas que pueden hacer compatible la biotecnología con un desarrollo sustentable.

El libro es ampliamente recomendable para todas aquellas personas y especialistas interesados en el panorama actual de la economía agrícola del Tercer Mundo. Seguramente habrá discrepancias en las ponencias expuestas y será una gran oportunidad para continuar con la temática y enriquecer aún más el apasionante tema. HÉCTOR AMADOR MATEHUALA.
